

## CONVOCATORIA Y BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO:

### GESTOR/A JURÍDICO Y CONTRATACIÓN

#### PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA

PUESTO: GESTOR/A JURÍDICO Y CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO: Contrato Indefinido.

CENTRO DE TRABAJO: Fundación Impulsa Castilla La Mancha. Ronda de Buenavista, 47 planta 1ª. 45005 (TOLEDO).

SALARIO BRUTO ANUAL: 41.666,38 € por todos los conceptos (Salario base, complementos y pagas extraordinarias). Nivel I.

#### SEGUNDA. - PROCESO DE SELECCIÓN:

Consistirá en dos fases:

- Primera fase, de baremación de los méritos presentados. Máximo 25 puntos. Pasarán a la siguiente fase los 3 candidatos/as que obtengan mayor puntuación.
- Se excluirá la documentación de cursos en la que no consten el objeto y las horas de realización.

#### **Formación académica. 2 puntos**

Doctor en Derecho	1 punto
Curso oficial de práctica jurídica	1 punto

#### **Experiencia. 16 puntos**

Se valorará la experiencia en el desarrollo de tareas similares a las que son objeto de esta convocatoria en ámbito general de la Administración y en ámbito de la administración autonómica:

General de la Administración:

7 años o más	10 puntos
+ 6 años	6 puntos
+ 5 años	4 puntos

Administración Autonómica:

Experiencia concentrada (dentro de los cinco años exigidos como mínimo) dentro del sector público autonómico o administración autonómica.	6 puntos
---	----------

### Master y cursos. 7 puntos

Se valorarán la acreditación de algún curso y/o Master que aporte el candidato que incida de forma directa en el desarrollo de las áreas funcionales del puesto y aporte conocimientos adicionales al mismo.

+ 1000 horas	7 puntos
+ 500 horas	3 puntos
+ 150 horas	1 punto

El listado de candidatos con el baremo provisional se publicará el 20 de noviembre de 2023.

Reclamaciones desde las 9:00 horas del 21 de noviembre a las 14:00 horas del 22 de noviembre de 2023, a través del correo electrónico [info@iclm.es](mailto:info@iclm.es) (registro de horas de entrada en el correo de la Fundación).

El 24 noviembre de 2023 se publicará en la **página web de la Fundación Impulsa CLM** [www.iclm.es](http://www.iclm.es) el listado definitivo de candidatos que superan la fase de baremación, señalando día, lugar y hora para la entrevista que tendrá lugar los días 27 y 28 de noviembre de 2023.

**- Segunda fase de entrevista personal y ejercicio práctico: Máximo 25 puntos.** Se realizará el 27 y 28 noviembre de 2023. Los/as candidatos/as realizarán una entrevista de carácter curricular y un ejercicio práctico, complementario de los méritos alegados, donde se le podrán proponer todas las pruebas y preguntas que se consideren necesarias para poder conocer con la mayor precisión posible su adecuación a la plaza a la que opta. Los

candidatos seleccionados presentarán la documentación original de los méritos alegados en la solicitud.

- El resultado definitivo del proceso de selección se obtiene con la suma de las dos fases, un máximo de 50 puntos, y se publicará el 29 de noviembre de 2023 en la **página web de la Fundación Impulsa CLM** [www.iclm.es](http://www.iclm.es). Será seleccionado el/la candidata/a que obtenga mayor puntuación.

### **Comisión de Selección.**

La comisión de selección estará formada por el Director Gerente de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, así como por una entidad jurídica externa contratada al efecto para el presente proceso, y permanecerán dispuestos a resolver cuantas dudas pudieran surgir a los aspirantes.

La comisión podrá proponer a las personas candidatas todas las pruebas y preguntas que considere necesarias para poder conocer con la mayor precisión posible su adecuación a la plaza a la que opta.

los datos tratados en el proceso de selección salvo aquellos que han de elevarse a públicos de acuerdo con las características del procedimiento y por la normativa de aplicación relativa a la transparencia y publicidad por parte del sector público.

## **TERCERA. - CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.**

### **1) Requisitos mínimos de los candidatos**

- Ser español, nacional de uno de los estados miembros de la Unión Europea o extranjero residente en España en las condiciones recogidas en el artículo 10 de la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, además de lo establecido en el articulado del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre que aprueba el texto refundido de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- No exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida, dificulte o disminuya el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

- Titulación y experiencia mínima exigida para el puesto.

### **Experiencia mínima y habilidades**

- Imprescindible experiencia laboral previa de un mínimo de 5 años en la administración pública, en el periodo anterior previo de 7 años. ABSTENERSE CANDIDATOS/AS QUE NO CUMPLAN ESTE REQUISITO.

- Habilidad para trabajar en equipo
- Flexibilidad horaria
- Tolerancia al estrés
- Capacidad para organizar y planificar el trabajo
- Habilidad para la comunicación oral y escrita
- Dominio de paquetes ofimáticos de uso generalizado

### **Formación requerida:**

- Grado o Licenciatura en Derecho

## **2) Requisitos del puesto:**

### **Funciones a desempeñar:**

Reportando al Director-Gerente, el puesto conlleva la gestión de todos los aspectos relacionados con el área jurídica de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, incluyendo:

- Gestión de los procesos de contratación de acuerdo a la legislación vigente en coordinación con la asesoría jurídica externa de la Fundación.
- Orientación legal a la Fundación.
- Responsabilidad en el seguimiento del cumplimiento de las reglamentaciones generales y específicas que afecten a la empresa (documentación corporativa, LOPD, auditorías internas, etc.).
- Apoyo a la estrategia corporativa, buscando proteger los intereses de la Fundación y el cumplimiento de sus objetivos.
- Cualesquiera otras en apoyo a los órganos directivos de la Fundación dentro del ámbito de sus competencias

#### **CUARTA. - SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.**

Fechas de recepción de solicitudes y documentación: De las 11:00 horas del día 31 de octubre de 2023, a las a las 14:00 horas del 15 de noviembre de 2023 a través del correo electrónico [info@iclm.es](mailto:info@iclm.es).

Se asignará un número de registro a cada solicitud válida presentada que será comunicado al solicitante y servirá para identificarle en este proceso de selección.

En la solicitud, anexo I, se hace constar los datos personales y de contacto obligatorios (teléfono y correo electrónico), así como los datos académicos, formativos y profesionales que estén relacionados con el puesto, única y exclusivamente.

En la solicitud el candidato señalará expresamente que reúne los requisitos de titulación y experiencia exigidos para el puesto y cuales son. Su carencia es motivo de exclusión del proceso de selección.

Sólo serán valorados los datos señalados en la solicitud y que se justifiquen documentalmente.

Los aspirantes deberán aportar obligatoriamente en formato pdf:

1. Copia del DNI o pasaporte y carnet de conducir legibles.
2. Copia de la titulación requerida para el puesto.
3. Vida laboral y certificados/contratos de la experiencia mínima exigida para el puesto.
4. Anexo I (Solicitud).
5. Anexo II (declaración jurada y autorización para el tratamiento de sus datos personales)

Ambos anexos deben ir acompañados con la firma del aspirante.

La solicitud deberá ir acompañada de certificaciones o cualquier otro documento que justifique los méritos y la experiencia laboral señalada, donde deberá constar expresamente el puesto o plaza desempeñado.

Toda la tramitación del proceso de selección se realizará a través del correo electrónico de la Fundación Impulsa Castilla La Mancha, [info@iclm.es](mailto:info@iclm.es), y la publicación de los resultados en las fechas señaladas a través de la página Web de la Fundación Impulsa CLM: [www.iclm.es](http://www.iclm.es)

#### **QUINTA. - INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES**

Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar derivadas del proceso de selección se realizarán a través del correo electrónico [info@iclm.es](mailto:info@iclm.es) en los plazos establecidos y serán resueltas por el Director Gerente de la Fundación Impulsa.

#### **SEXTA. - PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.**

Cumplidos los trámites precedentes, la Fundación Impulsa Castilla La Mancha acordará la contratación laboral, mediante contrato de indefinido, al candidato/a seleccionado para el puesto y que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en estas bases, en caso contrario será contratado el aspirante siguiente que le siga en puntuación.

En Toledo, a fecha de la firma.

Gabriel González Mejías

Director Gerente Fundación Impulsa Castilla la Mancha.

**ANEXO I: SOLICITUD DE ADMISIÓN**

**DATOS PERSONALES**

1.- Primer Apellido	2.- Segundo Apellido	
3.- Nombre	4.- D.N.I.	
5.- Fecha de Nacimiento	6.- Provincia de Nacimiento	7.- Localidad de Nacimiento
8.- Domicilio: calle, plaza, etc y nº		
9.- Municipio	10.- Provincia	11.- Teléfono de contacto

**TÍTULOS ACADÉMICOS OFICIALES**

12.-Exigido en la convocatoria	13.- Centro de Expedición	14.- Fecha de Obtención	15.- Nota Media
16.- Otras titulaciones, cursos, conferencias	17.- Centro de Expedición	18.- Fecha de Obtención	

**EXPERIENCIA**

19.- Empresa	20.- Fecha alta	21.- Fecha baja	22.- Puesto de trabajo

**OTRAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

23.- Denominación	24.- Descripción	Fecha de realización

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas y especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente los datos que figuran en esta solicitud.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

(firma)



ANEXO II

## SOLICITUD DE ENTREGA DE CURRÍCULUM

### INFORMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

#### CON FINALIDAD DE CANDIDATO A EMPLEADO

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, autoriza el tratamiento de sus datos personales de acuerdo a lo siguiente:

FUNDACION IMPULSA CASTILLA LA MANCHA es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y/o las normativas vigentes de protección de datos personales, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

**Fin del tratamiento:** Participar en los procesos selectivos de selección de personal que el Responsable de Tratamiento pudiera realizar.

**Legitimidad del tratamiento:** El consentimiento que el interesado otorga entregando su curriculum.

**Criterios de conservación de los datos:** se conservarán durante un plazo máximo de **un año**, transcurrido el cual se procederá a la supresión de los datos garantizándole un total respeto a la confidencialidad tanto en el tratamiento como en su posterior destrucción. En este sentido, transcurrido el citado plazo, y si desea continuar participando en los procesos de selección del Responsable, le rogamos nos remita nuevamente su curriculum.

**Actualización de los datos:** en caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique por escrito lo antes posible, con objeto de mantener sus datos debidamente actualizados.

**Comunicación de los datos:** No se comunicarán datos a terceros salvo obligación legal.

**Derechos que asisten al Interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

FUNDACION IMPULSA CASTILLA LA MANCHA. RONDA DE BUENAVISTA 47, PLANTA  
1º CP 45005 TOLEDO (TOLEDO)

Fecha: \_\_\_\_\_

Fdo.: D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_